



ACTUALIDAD EN EL DEPORTE: INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN

Luis Cantarero, F. Xavier Medina,
Ricardo Sánchez (Coordinadores)

1

**INMIGRACIÓN Y CULTURAS DEPORTIVAS:
ESTUDIO PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DE
INTERVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
EN BARCELONA**

JAUME BANTULÀ I JANOT
RICARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Universitat Ramon Llull

1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO Y OBJETIVOS

La comunicación que presentamos a continuación tiene su origen en una investigación encargada por el Institut Barcelona Esports del Ajuntament de Barcelona. El estudio, *Barcelona, Inmigración y Culturas deportivas: estudio para determinar criterios de intervención y promoción deportiva*, tuvo lugar durante los años 2006-2008.

La llegada de diversos colectivos de inmigrantes, de procedencia y culturas diferentes, crean un nuevo reto a la política de promoción deportiva existente. Una política pública que pretende hacer que la práctica del deporte y sus beneficios lleguen a todo el mundo sin exclusiones. Es por esto que se planteó desarrollar una investigación participativa para conocer las barreras que encuentran estos colectivos para la promoción de la práctica deportiva, afín de señalar los criterios básicos para una intervención pública más eficaz.

Objetivos

- Conocer la realidad del fenómeno migratorio en Barcelona
- Analizar las políticas de promoción de la práctica físico-deportiva de los recién llegados.
- Estudiar la realidad de la práctica deportiva: barreras y demandas.

- Establecer los criterios para la promoción de la práctica físico-deportiva de los recién llegados

2. METODOLOGÍA

Partimos de una epistemología del conocimiento fundamentada en la comunicación y la simetría entre investigadores e investigados (Domínguez y Coco 2000). Una tarea de investigación que se acerca al problema no sólo para conocer la realidad, sino para transformarla desde el conocimiento y la cooperación. Está, por tanto, orientada a la acción y resolución de problemas sociales e implica un requerimiento de participación activa acentuando el consenso, el consentimiento, la cogeneración de datos y la codefinición de problemas (Buxó 2002). De tal forma, se investiga para transformar y democratizar (Alberich 2000).

Priorizamos el *pluralismo metodológico* a través de un diseño multimétodo que nos permite profundizar mejor en el objeto de estudio. (Domínguez y Coco 2000). Se trata de una estrategia de triangulación de diferentes métodos para el estudio de un mismo aspecto de la realidad sociodeportiva. Como técnicas de investigación hemos utilizado:

Observación: Búsqueda documental y estadística; Observación directa; Entrevistas semiestructuradas en profundidad; Entrevistas en grupo; Método Delphi.

Participación social: Dinámica de grupos, Asambleas

Análisis: Análisis documental, estadístico y de contenido

3. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN BARCELONA: POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y DEPORTE.

El informe estadístico del Ayuntamiento de Barcelona (2006) sobre la evolución demográfica de la población extranjera durante el 2005 presenta los siguientes datos:

El número de extranjeros empadronados representa un 15,9% sobre el total de población de Barcelona. Los extranjeros comunitarios es el

único grupo que durante el año 2005 ha aumentado su tasa de crecimiento respecto al año anterior. Por nacionalidades, el primer país es Ecuador (12% del total de extranjeros) seguido de Perú, Marruecos, Colombia, Italia, Pakistán y Argentina. Del total de extranjeros residentes a la ciudad, el 90% se ha dado de alta hace menos de 5 años.

En cuanto a su perfil, el informe señala que los extranjeros son en su mayoría hombres (52%), especialmente los de Asia Central (75%), África subsahariana (68%), África del Norte y el Magreb (66%) y Oriente Mediano (63%). Por grupos de edad, la mitad pertenecen al grupo de 25 a 39 años. Por nivel de estudios, casi la mitad ha realizado estudios primarios, mientras el 28% ha hecho estudios superiores.

Casi la mitad de los extranjeros residen entre los distritos de l'Eixample, Ciutat Vella y Sants-Montjuïc. L'Eixample, con un 17% del total de extranjeros, ha superado a Ciutat Vella, con un 15,7%, sin embargo, Ciutat Vella mantiene un porcentaje de extranjeros con relación al total de los vecinos mayor (36%). Los extranjeros procedentes de Asia Central, Sudeste Asiático y África Norte y el Magreb se implantan mayoritariamente en el distrito de Ciutat Vella (más del 30%) mientras que los de Oriente mediano y Unión Europea lo hacen a l'Eixample (20%) y los del África subsahariana lo hacen a Nou Barris (27%). El resto de grupos se distribuyen más proporcionalmente entre diferentes distritos.

Como se puede comprobar por los datos anteriores, la población extranjera en Barcelona, no se distribuye de forma homogénea por todos los distritos. Tampoco existe una distribución paritaria entre géneros, edades y perfiles, por lo que habría que establecer programas adecuados a las necesidades concretas de cada espacio urbano.

Pasamos a explicar las políticas municipales referidas al área de Deportes y que se vinculan con el objetivo estratégico del Plan Municipal de Inmigración (PMI) que pretende desarrollar programas adecuados a colectivos en riesgo de exclusión social. Estas propuestas son las siguientes:

Ampliar los horarios de las instalaciones deportivas para que los colectivos de inmigrantes tengan un acceso mejor y más flexible

Organizar campeonatos con grupos de inmigrantes que puedan competir con otros equipos tal y como organiza la asociación Ibn-Batuta.

Hacer una divulgación de los servicios y equipamientos que ofrece la institución entre los recién llegados. Informar de la posibilidad de acceder y de cómo hacerlo como individuo y como equipo.

Facilitar espacios para que los diferentes colectivos puedan practicar deportes, teatro y danza.

Hacer seguimiento de la normativa de las Federaciones deportivas, por comprobar las posibilidades de normalizar la participación de los inmigrantes no nacionalizados en las competiciones organizadas por aquellas, puesto que se establecen límites irregulares en estas normativas para los menores de dieciocho años.

Organización de torneos de mutuo reconocimiento en los deportes habituales: fútbol, tenis mesa y balonmano, entre deportistas autóctonos y la población inmigrante.

Organización de festivales de exhibición de los deportes tradicionales en los países de origen de los inmigrantes residentes en Barcelona: críquet (paquistanís), palín (chilenos)

Zonas deportivas en cada barrio para jóvenes que sean gratuitas.

Ramón Sanahuja, del Gabinete Técnico de Inmigración del Ayuntamiento, subrayó la conveniencia de tratar el deporte bajo la premisa de la “normalización”, indicando que no había una política específica para “deporte e inmigración”, en todo caso, añadió, se puede hablar de diferentes actuaciones en función de los Planes Territoriales de Inmigración para los Distritos¹. Esta idea de la “normalización” se refleja en el Plan del Distrito de Sants – Montjuïc que se conoce como “Pla per a la promoció de la convivència i el civisme (2006-2007)”. Según consta en el plan, para lograr la normalización del hecho migratorio y la diversidad cultural, se deberían tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: a) Evitar organizar servicios específicos dirigidos a la población inmigrada más

¹ Entrevista realizada el 20 de Abril de 2007.

allá de los estrictamente necesarios (jurídicos, capacitación lingüística). b) Evitar una actuación meramente asistencial y compensatoria hacia el hecho migratorio que refuerza actitudes de dependencia y agravios comparativos del resto de población.

En el plan se enfatiza la necesidad de establecer un discurso político y técnico mínimamente cohesionado y propone que se fundamente en cuatro argumentos:

Uso de términos como ciudadanía y vecinos sobre el de inmigrantes y autóctonos.

Convivencia basada en una ciudadanía de derechos y deberes para todo el mundo, lo cual implica la participación de los nuevos vecinos y vecinas en las dinámicas sociales, políticas y económicas del Distrito.

Aceptar que la diversidad es un factor clave para entender y actuar en sociedad, pero que hay muchos elementos de diversidad (edad, género, origen, cultura, religión, clase social...), que hace falta reconocerla como un potencial enriquecedor y no como un obstáculo para la cohesión social.

La diferencia no supone desigualdad, la lucha contra las desigualdades socio-económicas es una de las prioridades de actuación.

Aunque ninguna de estas propuestas hace referencia directa a la actividad física y el deporte, sí que son el planteamiento teórico sobre el que fundar un programa de promoción deportiva adaptado al plan del distrito. Sin embargo, observaremos más adelante, dentro del debate teórico, la paradoja de alguna de estas propuestas.

4. EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE BARCELONA: HÁBITOS, BARRERAS Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

Dentro de los estereotipos habituales sobre la población extranjera con relación al deporte se afirma que este colectivo tiene una baja tasa de práctica deportiva en relación a la del total de la población por motivos de origen étnico y cultural. Así, en la encuesta de hábitos deportivos de los escolares de la ciudad de Barcelona podemos ver

que en Ciutat Vella la práctica deportiva fuera del horario escolar es de un 43,5% cuando el resto de distritos superan el 60%. Este hecho se interpreta como sigue: “Se establece, por lo tanto, una correlación directa entre los niveles de práctica deportiva fuera del horario lectivo entre los escolares de la ciudad y el origen y procedencia de los mismos”. “Los niños y niñas inmigrantes tienden a tener un índice de práctica deportiva inferiores (...)” (Ayuntamiento de Barcelona 2007: 14)

Sin duda, en este debate no se han incorporado otros diacríticos que, con mayor peso, condicionan la práctica deportiva y que sí se estudian desde hace décadas con respecto a la población en general. Y es que el marco que posibilita la práctica deportiva es multifactorial e intervienen elementos como: la edad, el género, el nivel de estudios, la actividad profesional, el estado civil, la posición económica, etc.

A partir del análisis documental, de las entrevistas abiertas, del Método Delphi y de las sesiones participativas realizadas con asociaciones y con técnicos municipales,² las características básicas de la actividad deportiva de la población extranjera en Barcelona son:

Se trata de una práctica deportiva informal donde predomina la diversión como motivo principal de práctica. El espacio utilizado es habitualmente el espacio público. La práctica deportiva mayoritariamente se realiza por su propia cuenta, dejando en segundo término los clubes y asociaciones deportivas. Esto no es óbice a que se de una gran importancia a las relaciones sociales (se practica con amigos, familiares, etc.). El deporte refuerza la identidad cultural y nacional y su diversidad de actividades y formas de prácticas encuentra a veces un referente en sus deportes específicos. Hay claras diferencias por género y edad, por ejemplo, los hombres jóvenes tiende a practicar deportes de equipo como el fútbol, las mujeres, en cambio, prefieren practicar las gimnasias dulces y las chicas jóvenes eligen la danza, el funky o el hip hop.

Algunas de estas características, especialmente su práctica informal, el uso del espacio público, el realizarse al margen de las instituciones deportivas, se han tratado como un hecho diferenciador con respecto a

² Las sesiones participativas se realizaron durante el mes de Marzo de 2008.

la práctica deportiva de la población barcelonesa en general. Nada más lejos de la realidad. Presentamos a continuación, de forma impresionistas, alguno de los rasgos que dibujan las tendencias en las prácticas deportivas de los barceloneses:

El 67,3% practica deporte de forma individual, más que en el 1999, (52,2%). La práctica con amigos ha descendido a un 53,6 % (1999, 56,4%). Como actividad perteneciente a un club, asociación o federación baja al 5,7% (1999, 10,9%). Únicamente un 10,1% de los deportistas están federados. No pertenecen a ningún club o asociación el 76,9%. El 42,6% no utiliza nunca instalaciones deportivas para su práctica. De los que practican actividad física de forma regular este porcentaje aumenta al 92,5%. Utilizan la calle el 39%; los parques el 22,8%; la playa el 9,9%; y el puerto y/o mar el 5% .

Las diferencias principales se presentan en los motivos para la práctica. Para la población en general destaca como motivo principal “Por hacer ejercicio físico y mantenerse en forma, mientras para la población extranjera el motivo principal es “Por divertirse”. Y por la forma de practicar deporte. En la población en general destaca el realizar deporte de forma individual, mientras en la población extranjera prefieren practicarlos en grupo.

Se podría pensar que la sociedad barcelonesa otorga al deporte un mayor sentido de salud personal y cuidado físico y la población extranjera lo utiliza para relacionarse y divertirse. Parece que los procesos de individualización que caracterizan la modernidad líquida (Bauman 2000) son más próximos a la “población autóctona”.

Las barreras principales para la práctica deportiva que declara la población extranjera son:

Económicas: Coste de instalación, cuota club o entidad, coste de las fichas federativas, ausencia de equipamientos abiertos, controlados y gratuitos.

Sociales: Distancia instalaciones deportivas, falta de información, ausencia de espacios públicos adaptados a la diversidad de las prácticas fisicodeportivas, mayor número de alternativas de ocio sedentario, falta de tiempo, el género y la nacionalidad, la condición social, falta de educadores-entrenadores.

Culturales: Autoexclusión, diferencias culturales en cuanto a la salud, uso tiempo libre, la cultura del cuerpo, diferente valoración de la actividad físico-deportiva. Reducida oferta de prácticas deportivas (mayoritariamente se ofrece fútbol y baloncesto)

Institucionales: Dificultades en el acceso al sistema federativo. Problemas en el acceso a instalaciones públicas. Legislación restrictiva.

Ante estas barreras, estos colectivos, establecen estas demandas:

Económicas: Gratuidad de equipamientos deportivos o precios asequibles, ayudas para la reducción de cuotas club o entidad, reducción del coste de las fichas federativas, equipamientos abiertos, controlados y gratuitos.

Sociales: Mejora de la información, adaptación de espacios públicos a la diversidad de prácticas fisicodeportivas, educación para el ocio, ampliación en la oferta de espacios de uso deportivo, diversificación de la oferta en función del género, edad, la nacionalidad, la condición social, formación de educadores-entrenadores.

Culturales: Campañas educativas que permitan valorar positivamente la actividad fisicodeportiva como calidad de vida. Difusión de las prácticas multiculturales.

Institucionales: Favorecer el acceso al sistema federativo, mejorar el acceso a instalaciones públicas, modificar la legislación deportiva.

Demandas que no están muy alejadas de las que plantea la población barcelonesa en general. De acuerdo con la encuesta de hábitos deportivos de los barceloneses, la mayoría de la población demanda una mejora de los equipamientos públicos urbanos, gratuitos y abiertos a toda la población (Ayuntamiento Barcelona 2007).

5. CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA CIUDADANA

Es habitual, al hablar de deporte e inmigración centrar el debate sobre la interculturalidad. Son varios los autores (Kennett 2005, Lleixà 2002, Lleixà y Soler 2004, Bantulà y Mora 2002, etc.) que trabajan

con una serie de conceptos ya habituales en estos debates: multiculturalismo, policulturalismo e Interculturalismo. Básicamente se habla de multiculturalismo cuando gente de varias culturas que comparten el mismo territorio, cosa que lleva a la interacción. De pluriculturalismo cuando existen diferentes culturas que conviven en un mismo territorio pero que interactúan. Y de interculturalismo cuando comparten e interactúan con gente de culturas diferentes a la propia. Encontrando que “puede haber una mezcla de pluriculturalismo y interculturalismo en un contexto multicultural” (Kennett 2005: 9).

Sin embargo, en nuestra opinión todas estas aproximaciones tienen como elemento central un concepto de cultura erróneo. Una conceptualización de la cultura tratada como esencial, ideal-culturalista, homogénea y totalizante. Un concepto de cultura que hace de la diferencia algo exterior y anula el moderno proceso de diferenciación interno que evoluciona por una doble diferenciación: funcional (subsistemas sociales, campos, etc.) y social (estamentos, clases, agrupaciones, individuo, etc.) (Luhmann 1998).

Desde una perspectiva más acertada, la cultura debe ser vista como un proceso-flujo siempre inestable que acompaña la complejización de los sistemas sociales y la tendencia a la “individualización institucionalizada” (Beck 2001). Una “Unidad Múltiple” con creciente complejidad (Berriain 2002).

En esta línea se manifestaba Delgado cuando criticaba por racista la idea del multiculturalismo como una convivencia en mosaico de grupos que no se interseccionan, de culturas singulares planteadas como universos herméticos e incommensurables. En definitiva, “els que defensen el mestissatge cultural, en la mesura que proclamen que les cultures s’han de mesclar estan suggerint que poden no fer-ho. Davant d’aquesta premisa s’ha de proclamar que no cal barrejar les cultures, perquè de fet no poden fer altre cosa, i cadascuna d’elles és en si mateixa una barreja” (1998: 127).

En efecto, es más lícito hablar de transculturalidad, de hibridación cultural y de procesos de bricolaje personal con la cultura.

En esta idea abunda la propuesta conceptual de Beck (2005: 37) cuando afirma que el cosmopolitismo metodológico se debe imponer frente a la creciente contradicción existente entre el nacionalismo metodológico y la cosmopolitización real. “La mirada nacional, la gramática nacional, es falsa porque la acción política, económica y cultural, junto con sus consecuencias, conscientes e inconscientes, no pueden conocer fronteras en la sociedad del riesgo transnacional”.

A partir del nacionalismo metodológico, se construye una definición implícita de lo que es o no es una persona “inmigrante” y conforma un sistema de diferenciación con respecto a los individuos “autóctonos”. A través de dos elementos clave en el discurso (Tello *et al.* 2008): el nuevo referente de la “autoctonidad” que necesita de la alteridad para la construcción identitaria de un nosotros (la sociedad de acogida), y una representación estereotipada de la inmigración, especialmente en la representación de la mujer inmigrada. Un estereotipo que se construye en todo momento desde el modelo de domesticidad y el subdesarrollo.

La integración se plantea como un pacto no negociado, donde “la sociedad de acogida” establece las políticas de integración y se representa como agente activo, mientras se muestra a “la inmigración” como agente pasivo y, por ello, no se le reconoce el derecho a modificar las condiciones del pacto. Existen supuestos derechos inalterables de la sociedad de acogida que están por encima de los procesos democráticos. En general, se olvidan sus aportaciones positivas y se destacan las negativas (Tello *et al.* 2008).

Se trata de lo que Beck denomina “la doble cara del universalismo”: la presión por los valores humanos universales, normalmente ligada a lo propio, puede llegar a diluir la alteridad, especialmente la de los “otros”. “A la postulada igualdad abstracta corresponde la presión sobre el étnicamente distinto a plegarse a esta pretensión de igualdad particular, es decir, a renunciar a la posición de la diferencia” (2005: 77).

En efecto, la integración es el problema de las sociedades contemporáneas, en todos sus sentidos: simbólica, funcional, moral, social. Se trata, en definitiva de una integración laxa y no recurrente. Mientras que, sin embargo la exclusión social se muestra totalmente

integrada (llega a todos los sistemas y es recurrente. (Luhmann 1998) Algo similar plantea Heinemann (2002) en relación a la integración social y el deporte. El autor sugiere diferentes campos para la integración social: legal, estructural – funcional, instrumental, cultural, identitaria. Donde la integración en uno de los campos, no garantiza, en absoluto, la integración total. Por ello, la integración deportiva no garantiza la integración social, pero la exclusión legal si es recurrente y redundante en todos los sistemas, también en el deportivo.

No obstante, el deporte es un sistema productor de sentido en las sociedades modernas. Convertido en un elemento clave de comunicación entre sistemas sociales y sistemas psíquicos y medio de generalización simbólica funciona como un Instrumento de fusión, un bálsamo social que ofrece una reducción de la contingencia simbólica, redundancia discursiva y seguridad ontológica (Sánchez 2003). Es aquí donde el deporte como antropología de la igualdad de los individuos armoniza simbólicamente las contradicciones culturales señaladas por Bell (1987) y se convierte en una metanarrativa práctica cargada de sentido. Especialmente el deporte urbano permite hacer de los espacios públicos zonas de contactos que configuran formas culturales híbridas y se convierten en referentes simbólicos e identitarios (Tello *et al.* 2008).

A partir de todo lo anterior podemos formular un avance como discusión sobre los principios básicos sobre los que elaborar un programa de promoción de la práctica deportiva de la ciudadanía.

Principio de igualdad. Equiparación de derechos, deberes y oportunidades de los ciudadanos:

Perdurabilidad. Acción sostenida en el tiempo hasta la obtención de resultados.

Integralidad. Tratamiento integral del conjunto de ámbitos que pueden afectar la integración de los ciudadanos a través de un enfoque holístico del fenómeno migratorio.

Normalización. Inclusión de los inmigrantes en los sistemas generales de servicios que el estado del bienestar presta a la ciudadanía

Participación. Presencia de los diferentes agentes y organizaciones sociales en el proceso de elaboración, así como durante la ejecución y evaluación del plan.

Coordinación. Establecimiento de tareas de coordinación entre las diferentes administraciones locales, autonómicas y estatales.

Descentralización. El plan se adecúa al territorio con la participación de las administraciones locales y de las organizaciones sociales en la ejecución de las políticas públicas.

Cooperación. Fomentar políticas y experiencias de co-desarrollo con los países de origen de la inmigración. Apoyo a iniciativas de co-desarrollo en el ámbito deportivo. i) **Transculturalidad.** Estimular las relaciones recíprocas entre todos los grupos de ciudadanos, favoreciendo los procesos de hibridación cultural personal

Financiación. Dotación presupuestaria en cada una de las acciones del plan que lo requieran.

CONCLUSIONES

Concluiremos con dos líneas de reflexión:

Por una parte aquella que hace referencia a la práctica deportiva. No hay duda de la multicausalidad que condiciona el desarrollo de la práctica deportiva. El origen étnico y las culturas corporales y deportivas asociadas no son determinantes ni inmutables. Puestos que los diacríticos básicos son los mismos que para toda la ciudadanía hay que seguir mejorando las condiciones sociales que hacen posible su práctica. No se destaca lo suficiente los aspectos positivos que conlleva para el sistema deportivo la llegada de población inmigrante. En efecto, su inserción en el sistema deportivo federativo a incrementado de un 10 a un 30 % las licencias en deportes como el béisbol, el ajedrez, el voleibol, o la lucha. También ha permitido la aparición en nuestro país de otras prácticas como el criquet (con una propuesta de federación catalana). Permite, así, un renovado “Sistema Deportivo Híbrido” que suma las aportaciones deportivas de todos los ciudadanos. Hay que hacer notar también, que se ha producido la “institucionalización” del binomio deporte – integración social, pero

exclusivamente en referencia a aquellos colectivos a los que se les considera en falta permanente de integración: inmigrantes, colectivos en riesgo social, etc. Por último, hay que abundar en programas para la promoción del deporte salud.

Por lo que respecta a las reflexiones teóricas y metodológicas. Creemos que los estudios sobre deporte e inmigración permiten poner en discusión las formas: Inmigrante – Autóctono; Sociedad de acogida – Nuevos ciudadanos, como construcciones socioculturales a denunciar. La actividad fíicodeportiva permite ejemplificar el debate sobre la transculturalidad y sus incardinaciones en biografías de bricolatge: individuos políglotas, cosmopolitas con múltiples identificaciones. Por último, queremos hacer referencia a la importancia de utilizar una epistemología alejada de los parámetros tradicionales que tratan un territorio, una sociedad y una cultura, para acercarnos a planteamientos como el del cosmopolitismo metodológico planteado por Beck (2005) donde los planteamientos identitarios nunca son excluyentes.

BIBLIOGRAFÍA

AJUNTAMENT DE BARCELONA, (2002): *Drets i deures dels immigrants/Derechos y deberes de los inmigrantes* (varios idiomas). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

— (2003): *Pla Estratègic de l'Esport de Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

— (2003): *Pla Municipal d'Immigració*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

— (2006a): *Informes Estadístics. La població estrangera a Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

— (2006b): *Enquesta. Hàbits Esportius a Barcelona. Presentació de resultats*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

— (2007): *Estudi dels hàbits esportius de la població en edat escolar en funció del gènere i del tipus de pràctica a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: IBE. Maig 2007.

ALBERICH, T., (2000) Perspectivas de la investigación social, en Villasante, T.R. et al. *Investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*. Barcelona: El Viejo Topo.

BALIBREA, E. y SANTOS, A. (2006) El deporte como medio de inserción de mujeres en contextos socialmente desfavorecidos, en PUJADES, X. et al. (Comps.), *Culturas deportivas y valores sociales*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.

BANTULÀ, J. y MORA, J. (2002) *Juegos multiculturales: 225 juegos tradicionales para un mundo global*. Barcelona: Paidotribo.

BASAGOTI, M. y BRU, P., (2000): “Mira quién habla. El trabajo con grupos en la IAP”, en Villasante, T.R. et al. *Investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*. Barcelona: El Viejo Topo.

BAUMAN, Z. (2002) *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós

BAUMAN, Z (2000) *Modernidad Líquida*, Buenos Aires: Ed. FCE.

BECK, U., (2005) *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*. Barcelona: Paidós

BECK, U. (2001) Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado. Individualización, globalización y política, a Giddens, A. y Hutton, W. (ed.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona: Tusquets, pàg. 233-246.

BECK, U., (1998) *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.

BELL, D. (1987) *Las contradicciones culturales del capitalismo tardío*. Madrid: Alianza.

BERIAIN, J. (1996) *La integración en las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.

BUXÓ, M.J., (2002) “La conjunció aplicada dels ‘co-’: comitès, col·laboracions, col·legues, co-operacions, co-generació i co-gestió de dades i problemes”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 20. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

DELGADO, M. (1998) *Diversitat i integració*. Barcelona: Empúries.

DOMÍNGUEZ, M. y COCO, A., (2000) “El pluralismo metodològic com a posicionament de partida. Una primera valoració del seu ús a la

recerca social”, *Revista Catalana de Sociologia*, 11, Barcelona: Associació Catalana de Sociologia.

DURÁN, J. (2002) “Inmigración y actividad físico-deportiva”, en *II Congreso de Ciencias del Deporte*. Vol. I. Madrid: INEF.

HEINEMANN, K. (2002): Esport per a immigrants: instrument d'integració?, en PUIG, N. (Coord.) *Dossier Esport i Immigració, Apunts. Educació Física i Esports*, n° 68. Barcelona: INEFC.

KENNETT, C. (2005) *Esport, immigració i multiculturalitat: una anàlisi conceptual*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics UAB.

LUHMANN, N. (1998) *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trotta

LLEIXÀ, T.; SOLER, S., (2004) *Actividad física y deporte en sociedades multiculturales*. Barcelona: Paidotribo.

LLEIXÀ, T.; et. al., (2002) *Multiculturalismo y educación física*. Barcelona: Paidotribo.

PUIG, N. (Coord.) *Dossier Esport i Immigració, Apunts. Educació Física i Esports*, n° 68. Barcelona: INEFC.

MAZA, G. (2002) L'esport i el seu paper en els mecanismes de reproducció social, en PUIG, N. (Coord.) *Dossier Esport i Immigració, Apunts. Educació Física i Esports*, n° 68. Barcelona: INEFC.

MEDINA, F. X. (2002) Esport, immigració i interculturalitat, en PUIG, N. (Coord.) *Dossier Esport i Immigració, Apunts. Educació Física i Esports*, n° 68. Barcelona: INEFC.

MEDINA, F. X. y SÁNCHEZ, R. (eds.) (2003) *Culturas en juego. Ensayos de antropología del deporte en España*. Barcelona: Icaria/ICA.

RODRÍGUEZ, J. M. (2006) Posibilidades y límites del deporte en el ámbito de la exclusión social, en PUJADAS, X. et ali, *Culturas deportivas y valores sociales*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz, S. L.

ROIGÉ, X. et al (1999) *Tècniques d'investigació en antropologia social*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

SÁNCHEZ, R. (2003) El deporte ¿nuevo instrumento de cohesión social?, en MEDINA, F. X. ; SÁNCHEZ, R. (eds.): *Culturas en juego. Ensayos de antropología del deporte en España*. Barcelona: Icaria/ICA.

SECRETARIA PER A LA IMMIGRACIÓ, (2006) *Pla de ciutadania i immigració 2005-2008*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

TELLO, R.; BENACH, N. y NASH, M. (Eds.) (2008) *Intersticios. Contactos interculturales, género y dinámicas identitarias en Barcelona*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

VILLASANTE, T.; MONTAÑÉS, M.; MARTÍN, P. (coord.) (2001) *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía 2*, Barcelona: El viejo Topo - Red CIMS.

VILLASANTE, T.R., et alii. (coord.) (2000) *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*. Barcelona: El Viejo Topo.